

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 20 de enero de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes, Sevilla.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (Calle Pablo Picasso, s/n. 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA
Expediente: SE-02391/2013 Matrícula: 6608HGJ Titular: JUZATRANS Nif/Cif: B04282273 Domicilio: CTRA MALAGA 54 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2013 Vía: SE3206 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA SAN BARTOLOME DE LA TORRE HABIENDO EFECTUADO UNA MANIPULACION EN EL APARATO TACOGRAFO DIGITAL CONSISTENTE EN COLOCACIÓN DE UN IMAN DE NEODIMIO EN EL GENERADOR DE IMPULSOS O KITAS. MARCA : VDO MODELO: 1381.1012000018. NUMERO DE SERIE 2193145. EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION SE COMPRUEBA MEDIANTE DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LA JORNADA ACTUAL DEL CONDUCTOR, QUE CIRCULABA MARCANDO EL TACOGRAFO QUE REALIZABA DESCANSO. Normas Infringidas: 140.10 LEY 16/87 Sancion: 4001
Expediente: SE-00069/2014 Matrícula: 5447CHV Titular: LUIS RUIZ FRANCISCO Nif/Cif: 19452290V Domicilio: JOANOT MARTORELL, 49-3 Co Postal: 46470 Municipio: MASSANASSA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 19 de Abril de 2013 Vía: A364 Punto kilométrico: ,1 Hechos: MINORAR EL DESCANSO DIARIO EN 6 HORAS, SOBRE UN PERIODO DE 9 HORAS. INFRACCION OBSERVADA DIA 16-17/04/2013 Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: SE-00112/2014 Matrícula: 7730HHX Titular: EMBALAJES PUNTA EUROPA S.L.U. Nif/Cif: B72032915 Domicilio: POLIGONO.CORTIJO REAL.AVDA.LA UNION Co Postal: 11206 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 13 de Abril de 2013 Vía: AP4 Punto kilométrico: 45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALOS DE LA FRONTERA HASTA ALGECIRAS NO LLEVANDO INSERTADO EN EL APARATO TACOGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001
Expediente: SE-00540/2014 Matrícula: 0057DHG Titular: SIMON ESPARZA, S.L. Nif/Cif: B91733162 Domicilio: AV. ALCALDE LUIS URUÑUELA, Nº 5 - 3º B Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2013 Vía: AP4 Punto kilométrico: 45 Hechos: CARENCIA DE HOJAS DE REGISTRO QUE EXISTA LA OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO, DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O DOCUMENTOS IMPRESOS. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. PRESENTA HOJA DE REGISTRO QUE UTILIZA, DE FECHA 03/05/2013. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: SE-01271/2014 Matrícula: 5693HSN Titular: AVG VILLARREAL SL Nif/Cif: B91864132 Domicilio: AVD INNOVACION 3, EDIF HERCULES, PLANTA 1, MOD 6 Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 10 de Septiembre de 2013 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO QUESO DESDE LA PUEBLA DE CAZALLA HASTA SEVILLA, CARECIENDO DE LOS DISCOS-DIAGRAMAS O EN SU CASO CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE TIENE LA OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. PRESENTA TRABAJOS A PARTIR DEL 29/08/2013 EN TARJETA DE CONDUCTOR Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

00106923

Expediente: SE-01878/2014 Matrícula: 0350DGG Titular: TRANSHERMANN LOGISTICA SL Nif/Cif: B41773326 Domicilio: POLIG MERCASEVILLA NAVE 6 MOD. 1-3, KM. 4 Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 23 de Octubre de 2013 Vía: A-92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA SEVILLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 21060 KGS. MMA: 18000 KGS. EXCESO: 3060 KGS. TRANSPORTANDO FRUTA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 950

Expediente: SE-01926/2014 Matrícula: 2883FPH Titular: TRANSFRIGO GIRALDA SLL Nif/Cif: B91153585 Domicilio: PZA DEL COLLAO 14 Co Postal: 41019 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Octubre de 2013 Vía: A-365 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO LLEVA CONSIGO HOAS DE REGISTROS O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DESDE EL 01.10.2013 HASTA EL 08.10.2013.- Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: SE-00501/2015 Matrícula: 6230FGF Titular: SANCHEZ REYES JOSE MANUEL Nif/Cif: 28658417A Domicilio: CL GUADALHORCE 19 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 09 de Septiembre de 2014 Vía: SE-3206 Punto kilométrico: 2,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAMAS HASTA DOS HERMANAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 25/08/14, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 08/09/14. DESCANSO REALIZADO 40:37 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 08:29 HORAS DE FECHA 01/09/14 Y LAS 01:06 HORAS DE FECHA 03/09/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO.- Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-00716/2015 Matrícula: 4225FSZ Titular: TRANSPORTES MONTAÑA LAS PALMAS, S.L. Nif/Cif: B35587864 Domicilio: MERCALASPALMAS NAVE 12 Co Postal: 35000 Municipio: LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Provincia: Las Palmas Fecha de denuncia: 01 de Octubre de 2014 Vía: A-394 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA MADRID CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO JUSTIFICA DESDE EL 10.09.2014 HASTA EL 14.09.2014 MEDIANTE EL CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. TRANSPORTA PALETS DE FRUTAS.- Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-01088/2015 Matrícula: 6230FGF Titular: SANCHEZ REYES JOSE MANUEL Nif/Cif: 28658417A Domicilio: CL GUADALHORCE 19 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 10 de Noviembre de 2014 Vía: N-IV Punto kilométrico: 597 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 13/10/14, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 27/10/14. DESCANSO REALIZADO 37:12 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 13:20 HORAS DE FECHA 25/10/14 Y LAS 02:32 HORAS DE FECHA 27/10/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. HECHO COMPROBADO A TRAVES DE TCM. CIRCULA EN VACIO.- Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-01294/2015 Matrícula: 9191GKT Titular: TRANSFRIGO GIRALDA, SLL Nif/Cif: B91153585 Domicilio: PZA DEL COLLAO, 14 Co Postal: 41019 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA DOS HERMANAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 7:00 HORAS, ENTRE LAS 01:25 HORAS DE FECHA 18/10/14 Y LAS 10:55 HORAS DE FECHA 18/10/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. TRANSPORTA ALIMENTACIÓN. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-01811/2015 Matrícula: 0068CZC Titular: ESPARTACO TRANS SL Nif/Cif: B91246660 Domicilio: CTRA\ SANTIPONCE A VALENCINA, Co Postal: 41970 Municipio: SANTIPONCE Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Febrero de 2015 Vía: AP-4 Punto kilométrico: 45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN ROQUE HASTA NERVA NO HABIENDO PASADO LOS EXTINTORES DE INCENDIOS LA INSPECCIÓN PERIÓDICA. AMBOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS CADUCADA DESDE MARZO 2014, TRANSPORTANDO MATERIA UN 3077 RESIDUO SOLIDO PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE NEP (LODOS CONTAMINADOS) 9 GEIII ADR 23,9 TN. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 20 de enero de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.